Asunción, 04 de diciembre de 2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 24/2017 - ADQUISICION DE CAMAS DOBLES - PLURIANUAL" ID: 338.330

ADENDA N° 03

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

DONDE DICE.

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: NO

DEBE DECIR:

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: SI La muestra deberá presentarse juntamente con la oferta. **Lugar de Presentación:** Dirección de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Justicia sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos. Deberá ser entregada por nota dirigida a la convocante, en el horario de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes hasta la fecha y hora límite de presentación de ofertas. En caso de no ser presentada la muestra, se desestimará la oferta. La muestra de la oferta adjudicada quedará en resguardo de la Convocante, en el Dpto. de Patrimonio para la verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados. A las empresas que no han sido adjudicadas, se procederá a la devolución de las muestras y para ello las empresas no adjudicadas deberán remitir una nota dirigida a la Dirección de Contrataciones dentro de los 15 (quince) días posteriores a la notificación de la Resolución de resultado del llamado, transcurrido ese plazo la Convocante no se hace responsable de las mismas.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

DONDE DICE:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: No aplica

DEBE DECIR:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

- La muestra deberá estar rotulada en lugar bien visible, sin ocultar las propiedades y especificaciones impresas en la misma.
- Presentar una planilla de la muestra presentada indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, firmada por el propietario y/o representante legal.
- El Comité de Evaluación de Ofertas hará la correspondiente inspección tomando en consideración las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y cotejando con la muestra.

Dicha inspección consistirá básicamente, en cotejar visualmente si el producto cumple con:

- Dimensiones establecidas;

Si la muestra no se ajusta a lo requerido en el PBC se desestimará la oferta.

Además se modifican las fechas de consultas, presentación y apertura de ofertas. ***VER EN EL SICP***

TODOS LOS DEMAS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA, QUEDAN VIGENTES E INVARIABLES

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones.